INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA.

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 321 y enmarcándome en la Resolución S.I.C. # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1.992; respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía **JAO ARQUITECTOS JAODISEÑOS CIA. LTDA.** al 31 de diciembre 2016, debo manifestar lo siguiente:

1.- La Administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El libro de Actas de la Junta General y el de Participaciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conserva de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía durante el año 2016, considero que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo una estructura apropiada.

3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio) al 31 de diciembre del 2016, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Contabilidad y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los análisis financieros en base a los Balances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia del apoyo recibido de los Administradores de la Compàñía para la ejecución de mis funciones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado puedo concluir diciendo que el Balance General, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio al 31 de diciembre del 2016 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,

Ing. Joseline Orellana Sánchez
CI. 0930643242